

Estimado proveedor/colaborador debido a la implantación del Sistema de Gestión según norma **ISO 9001:2015** y dentro de nuestra dinámica de mejora continua, les comunicamos que:

1. En el caso de ser proveedor de materiales, productos o servicios debe tener en cuenta que es fundamental la calidad de su producto ya que influye directamente sobre la calidad de nuestros servicios.
2. Todos los pedidos realizados son sometidos a una verificación en recepción, comprobando el correcto estado del material recepcionado con respecto al pedido realizado. Una recepción no conforme puede dar lugar a un rechazo del producto.
3. Todos los servicios contratados son sometidos a una verificación con respecto al contrato-pedido. Una verificación no conforme puede lugar a una finalización anticipada del contrato.
4. Todos nuestros proveedores están sometidos a un proceso de reevaluación continua y anual que puede dar lugar a una deshomologación del proveedor en función del número y gravedad de incidencias a lo largo del año.
5. Le informamos que la Política de Calidad de CEDESA está a su disposición para consulta en nuestra página web: <https://cedesa.es/politica-de-calidad/>

Muchas gracias